

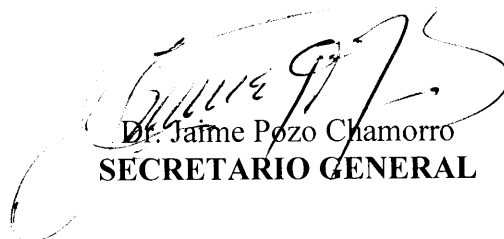


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

6-2013

CASO No. 0001-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal, que en la ciudad de Quito a los veintiún días del mes de marzo del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto que antecede, al señor Williams Mauricio Ponce Procurador Judicial de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, mediante boletas dejadas en sus casillas: constitucional 004 y judicial 1184, conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/svg